



OFICIO N° 301/2024.-

San Vicente, Misiones, 03 de abril de 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: “EXPTE. N° 111237/2023 KOZIARSKI MARIANGEL S/ DIVORCIO”, que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. KOZIARSKI MARIANGEL DNI N.º 23.897.248 y RAFAEL EMILIO SUTIL DNI N.º 25.976.798 matrimonio celebrado el 28 de Octubre de 2006, inscripto en el Acta de Matrimonio N° 49, Tomo I, Año 2006, en el R.P.P delegación Oberá, Provincia de Misiones.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *“San Vicente, Misiones, 27 de marzo de 2024. - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados: “EXPTE. N.º111237/2023 KOZIARSKI MARIANGEL S/ DIVORCIO.- ...RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ...; FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el*

DIVORCIO VINCULAR por petición unilateral de los Sres. KOZIARSKI MARIANGEL, DNI N.º 23.897.248 y SUTIL RAFAEL EMILIO D.N.I. 5 N° 25.976.798, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- II) FIRME la presente resolución, y adjuntado que fuere el proyecto de oficio de inscripción de divorcio ante el Registro Provincial de las Personas al correo zimbra de la secretaría N.º 3; LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. KOZIARSKI MARIANGEL, DNI N.º 23.897.248 y SUTIL RAFAEL EMILIO, titular del D.N.I. N.º 25.976.798, inscripta al TOMO I, ACTA 49, AÑO 2006, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, el 28 de octubre del año 2006.- III) ... IV) ... V)... VI)... VII)... VIII) PROTOCOLÍCESE. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Público Fiscal en su público despacho”.- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente· -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. KOZIARSKI MARIANGEL, DNI N.º 23.897.248 y SUTIL RAFAEL EMILIO, titular del D.N.I. N.º 25.976.798 ha sido registrado el día 28 de Octubre de 2006, inscripto en el Acta de Matrimonio N° 49, Tomo I, Año 2006, en la delegación de Oberá, Provincia de Misiones.- 2) La Sentencia ha sido inscripta en el libro de Sentencias, bajo el Nro de orden 55. Secretaría Nª 3.



03 de abril de 2024. 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$5.450 el cual se adjunta a la presente. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia,
o=PODER JUDICIAL DE MISIONES,
ou=SECRETARIA DE TECNOLOGIA
INFORMATICA

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03

del mes de ABRIL de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Individual

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 092-1-25 oficio Nº 201/2025 de fecha

bajo el nº 24087 Fº 05

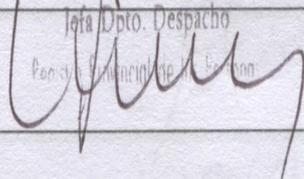
en Expte N: M/237/2023 KOZIARSKI

MARIANGEL S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 03 Folio 124 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Reg. y Legalizaciones de Personas





Registro Provincial de las Personas

I	49	2006
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Oberá, Misiones
República Argentina, a 28 de Octubre
de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SUTIL
Rafael
Emilio
el
KOZIARSKI
Mariángel.

Rafael Emilio SUTIL.
Edad 28 años, profesión Industrial estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Pedro - Misiones.
domiciliado en San Pedro - Misiones. Doc. Ident. 2592798
Hijo de Jose Sutil
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Elcina Da Silva.
nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en 3º de Junio - San Pedro - Misiones.
Mariángel KOZIARSKI.

Nota de Ref.
para el mancebo
"B" vuelta

Edad 29 años, profesión Abogada estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Oberá - Misiones
domiciliada en Avenida Tucumán y 117 - Oberá Doc. Ident. 23897248
Hija de Tadeo Hegel Koziarski
nacionalidad Argentina profesión Carpintero
y de Petrona Pabla Rodriguez
nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Comauhiza.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Silvia Andrea Milogis Doc. Ident. 25500669 Edad 29 años
Estado soltera profesión Disen. Graf. Domicilio El Membrillo - Oberá
Rafael Rodriguez Doc. Ident. 25416670 Edad 29 años
Estado casado profesión Carpintero Domicilio 3º Las Rosas San Pedro.
Heido el acta firmado conmigo los contra y en
les y los testigos mencionados.

[Handwritten signatures and stamps]



Lucía T. Robra
FIRMA AUTORIZADA
Reg. Prov. de las Personas

Viene del folio N° 53 Acta N° 49

= Protocolizado libro 03 - Folio 124 - Año 2025:

Corresponde al Expte. N° 892-J-25 Oficio N° 301/2024 de Fecha 03-4-25

Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados Expte N° 111237/2023. KOZIARSKI

Mariangel S/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sres

KOZIARSKI Mariangel DNI N° 23.897.248 y

SUTIL Rafael Emilio DNI N° 25.976.798

Fecha de Fallo: 27-03-2024

Fdo: Juan Angel ESPINOSA Juez Fdo: MARTINEZ Florencia D. Secretario

Posadas, Misiones, 08-04-2025



[Handwritten Signature]
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 14 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 111237/2023 KOZIARSKI
MARIANGEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 15.04.2025 07:13:19